



Gobierno de la Ciudad de La Paz

## DECRETO N° 252/21

30 de marzo de 2021

### DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

#### VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 213/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 16 de marzo de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21 con el fin de adquirir: INDUMENTARIA DE TRABAJO, según lo especificado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, mediante Expediente N°148503/21 y conformes lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

#### PANTALONES GRAFA 70

TALLES	UNIDADES
38	9
40	16
42	25
44	30
46	15
48	27
50	11
52	9
54	9
56	7
58	3
60	1

#### CAMISAS GRAFA 70

TALLES	UNIDADES
38	16
40	20
42	38
44	23
46	14
48	15
50	9
52	5
54	4
56	2

#### BORSEOS TIPO PEGASO MODELO BOTITA

TALLES	UNIDADES
36	2
37	5
38	6
39	14
40	15
41	33
42	45
43	25
44	7
45	3
46	2

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitar a cotizar a las firmas: NED SEGURIDAD

INDUTRIAL; FURNO EVE SUSANA; DARIO MARTIN LUNA; MENDIETA NICOLAS BERNARDO;

Que, cotizaron las firmas: A) NED. SEGURIDAD INDUSTRIAL, en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos setecientos dieciocho mil novecientos veinticuatro con 00/100 (\$718.924,00); B) FURNO EVE SUSANA, cotizó en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos seiscientos nueve mil doscientos setenta y tres con 09/100 (\$609.273,09); C) DARIO MARTIN LUNA, cotizó en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos novecientos veintitrés mil quinientos diecisiete con 00/100 (\$923.517,00); D) MENDIETA NICOLAS BERNARDO, cotizó en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos seiscientos treinta y cinco mil setecientos veinte con 00/00 (\$635.720,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 38, 39 y 40 del Expediente N°148503/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 41, 42 y 43 del Expediente N°148503/21, previo informe de la Oficina de Recursos Humanos, Personal y Capacitación (fs.44), presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21, celebrado el día 23 de marzo de 2021, recomendando adjudicar a las firmas:

- 1) Ítems pantalón Grafa 70 – talle 38 al 48 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos ciento diez mil cuatrocientos sesenta y tres con 68/100 (\$110.463,68);
- 2) Ítems pantalón Grafa 70 – talle 50 al 60, a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT 20-29204452-7, con domicilio en calle Castare 212 de la ciudad de la Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos treinta y nueve mil con 00/100 (\$39.000,00);
- 3) Ítems camisa Grafa 70 – talle 38 al 56, a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos ciento treinta y cuatro seiscientos cincuenta y siete con 78/00 (\$134.657,78);
- 4) Ítems borsego – talle 36 al 45 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y dos con 85/100 (\$316.582,85);
- 5) Ítems borsego – talle 46, a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT 20-29204452-7, con domicilio en calle Castare 212 de la ciudad de la Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos cuatro mil doscientos con 00/ 100 (\$4.200,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### **DECRETA**

**Art. 1°) APRUEBASE** el CONCURSO DE PERCIOS N° 34/21, llevado a cabo el día 23 de marzo del corriente, conforme el Expediente N°148503/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS PANTALÓN GRAFA 70 – TALLE 38 al 48 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 68/100 (\$110.463,68);

**Art.3°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS PANTALÓN GRAFA 70 – TALLE 50 al 60, a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT 20-29204452-7, con domicilio en calle Castare 212 de la ciudad de la Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$39.000,00);

**Art.4°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS CAMISA GRAFA 70 – TALLE 38 al 56, a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 78/00 (\$134.657,78).

**Art.5°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS BORSEGO – TALLE 36 al 45 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 85/100 (\$316.582,85).

INDUTRIAL; FURNO EVE SUSANA; DARIO MARTIN LUNA; MENDIETA NICOLAS BERNARDO;

Que, cotizaron las firmas: A) NED. SEGURIDAD INDUSTRIAL, en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos setecientos dieciocho mil novecientos veinticuatro con 00/100 (\$718.924,00); B) FURNO EVE SUSANA, cotizó en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos seiscientos nueve mil doscientos setenta y tres con 09/100 (\$609.273,09); C) DARIO MARTIN LUNA, cotizó en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos novecientos veintitrés mil quinientos diecisiete con 00/100 (\$923.517,00); D) MENDIETA NICOLAS BERNARDO, cotizó en los ítems pantalón, camisa y borsego, por la suma total de pesos seiscientos treinta y cinco mil setecientos veinte con 00/00 (\$635.720,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 38, 39 y 40 del Expediente N°148503/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 41, 42 y 43 del Expediente N°148503/21, previo informe de la Oficina de Recursos Humanos, Personal y Capacitación (fs.44), presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21, celebrado el día 23 de marzo de 2021, recomendando adjudicar a las firmas:

- 1) Ítems pantalón Grafa 70 – talle 38 al 48 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos ciento diez mil cuatrocientos sesenta y tres con 68/100 (\$110.463,68);
- 2) Ítems pantalón Grafa 70 – talle 50 al 60, a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT 20-29204452-7, con domicilio en calle Castare 212 de la ciudad de la Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos treinta y nueve mil con 00/100 (\$39.000,00);
- 3) Ítems camisa Grafa 70 – talle 38 al 56, a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos ciento treinta y cuatro seiscientos cincuenta y siete con 78/00 (\$134.657,78);
- 4) Ítems borsego – talle 36 al 45 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y dos con 85/100 (\$316.582,85);
- 5) Ítems borsego – talle 46, a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT 20-29204452-7, con domicilio en calle Castare 212 de la ciudad de la Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos cuatro mil doscientos con 00/ 100 (\$4.200,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### **DECRETA**

**Art. 1°) APRUEBASE** el CONCURSO DE PERCIOS N° 34/21, llevado a cabo el día 23 de marzo del corriente, conforme el Expediente N°148503/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS PANTALÓN GRAFA 70 – TALLE 38 al 48 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 68/100 (\$110.463,68);

**Art.3°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS PANTALÓN GRAFA 70 – TALLE 50 al 60, a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT 20-29204452-7, con domicilio en calle Castare 212 de la ciudad de la Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$39.000,00);

**Art.4°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS CAMISA GRAFA 70 – TALLE 38 al 56, a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 78/00 (\$134.657,78).


**Art.5°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS BORSEGO – TALLE 36 al 45 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 85/100 (\$316.582,85).

**Art.6º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 34/21: ÍTEMS BORSEGO – TALLE 46, a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT 20-29204452-7, con domicilio en calle Castare 212 de la ciudad de la Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/ 100 (\$4.200,00).

**Art. 7º)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Dra. María Josefina Luqui  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Municipalidad de La Paz-E. R.  
A/C. Secretaría de Gobierno



  
Duval Ruben Müller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.  
A/Cargo Presidencia